

RELACIÓN ENTRE LA IGLESIA Y LAS FUERZAS ARMADAS

George González González
Consejo Presbiteral
Arquidiócesis de Mérida
Mérida – Venezuela
ecclesiasticum@cantv.net

Fecha de recepción: 4.10.2006.

Fecha de aceptación: 10.10.2006

Resumen

Lo que se quiere mostrar con el presente artículo es la importancia tanto histórica como política que han tenido tanto la Iglesia como las Fuerzas Armadas, pues ambas son dos instituciones de carácter universal, y que por su importancia se han visto relacionadas desde la antigüedad hasta nuestros días. La Iglesia ha influido en el ámbito castrense. En tanto como institución espiritual se siente garante de evangelizar en todos los ámbitos, incluyendo el militar, lo que la ha llevado a lo largo de la historia a adoptar incluso los grados de asimilación. Las Fuerzas Armadas por su parte, desde el advenimiento del cristianismo, se han mostrado como afectas a la Iglesia, lo que ha variado dependiendo de la ideología de los gobernantes, hasta llegar incluso a poseer un obispo como su ordinario propio. La relación mutua entre estas dos instituciones, constituye un espacio fundamental en la política de hoy.

Palabras clave: Evangelización. Cristianismo. Ejército. Clero. Asimilación.

George González González. Sacerdote Secular incardinado a la Arquidiócesis de Mérida, Licenciado en Filosofía por la Universidad Católica Cecilio Acosta de Maracaibo, Magíster en Ciencias Políticas por la Universidad de Los Andes en Mérida, tesista del Doctorado en Historia de la Universidad Central de Venezuela de Caracas. Sus principales líneas de investigación son: Historia y Filosofía Antigua y Medieval, Instituciones Coloniales de Venezuela, Política e Iglesia. Ha publicado varios artículos en revistas arbitradas e indizadas de reconocido prestigio.

RELATIONS BETWEEN CHURCH AND ARMED FORCES

Abstract

What is wanted to show with the present article is the importance so much historical as politics that you/they have had as much the Church as the Armed forces, because both are universal two institutions of character, and that for their importance they have been related from the antiquity until our days. The church has influenced in the environment castrates you as long as I eat spiritual institution he/she feels guarantor of evangelizing in all the environments, including the military one, what has taken it throughout the history to even adopt the grades of assimilation. The Armed forces on the other hand, from the coming of the Christianity, it has been shown as it affects to the Church, what has varied depending on the ideology of the rulers, until even ending up possessing a bishop like their ordinary one own. The mutual relationship among these two institutions, constitutes a fundamental space in today's politics.

Key words: Evangelism. Christianity. Armies. Clergy. Assimilation.

Introducción

Es preciso hacer ante todo un bosquejo histórico, y más aun cuando se trata se un tema tan polémico como lo es la relación entre la Iglesia y las Fuerzas Armadas Nacionales. Así podemos contar con conocimientos que parten de los más remotos orígenes.

Este ensayo busca mostrar a groso modo cómo ha sido esta relación. Una relación que encuentra sus inicios en la antigua Iglesia naciente durante el imperio de Roma, en medio de fuertes persecuciones. Seguidamente se enfoca la Edad Media, donde se muestra una relación que puede llamarse de la 'época dorada', donde los monjes y religiosos lograron asumir el poder de la milicia.

Posteriormente, y en un tema de tal importancia, no podemos dejar de hacer alusión a la dura trifulca entre la Iglesia y el ejército durante el período de Guzmán Blanco. A continuación se muestra la relevancia de la figura del Ordinariato Militar como una Iglesia particular para la evangelización de estas Fuerzas. Aquí se hace especial énfasis en el Ordinariato Militar de Venezuela, exponiendo finalmente la evolución histórica que ha llevado a la evangelización de las FAN.

1. La antigüedad romana

La presencia de la Iglesia pastora y guía maternal en el campo de las Fuerzas Armadas se evidencia desde la misma presencia de los españoles en territorio americano; desde la antigüedad medieval con el surgimiento del cristianismo como la nueva religión, se puede decir que ya había una injerencia tanto de los ejércitos en la Iglesia como de la Iglesia en el Ejército. A principios del cristianismo en la antigüedad, especialmente desde los siglos I al IV de esta era, se comienza a notar esta relación, una relación no pacífica sino conflictiva, ya que los ejércitos no buscaban a la Iglesia naciente como una ayuda, sino que la veían como enemiga en tanto traía inmerso el monoteísmo, y ellos eran eminentemente creyentes en los dioses griegos.

Es así como comienzan las crueles persecuciones, especialmente la de los siguientes emperadores: Nerón, Domiciano, Trajano, Marco Aurelio, Septimio Severo, Máximo, Decio Valeriano, Aureliano y Dioclesiano. «Estos organizaban sus ejércitos en centurias, las cuales tenían como fin luchar primeramente por el crecimiento del vasto Imperio Romano, mediante las invasiones encomendados al politeísmo griego»¹. Era un requisito para los soldados romanos, defender el politeísmo, lo cual explica la innumerable cantidad de martirios sufridos por los cristianos. ¿Cómo fue que el Estado Romano adoptara ante los cristianos una actitud tan hostil? Conocemos a la perfección la elaboradísima construcción jurídica que es el Derecho Romano Civil y Administrativo; y con respecto a esto, el Imperio Romano observó desde siempre la más tolerante actitud frente a toda clase de cultos y convicciones religiosas. Dentro de sus límites se podía venerar a Júpiter o a la Isis egipcia o a la Artemisa efesia; cualquier ciudadano podía hacerse iniciar en los misterios de Eleusis o en el culto de Mitra; podían hacer profesión de epicúreo o de escéptico; le era posible no creer en nada, adorar al sol, o ser judío; es decir, a nadie se molestaba a excepción de los cristianos. ¿Cómo se explica esto? ¿Por qué Roma adiestraba sus ejércitos en contra del cristianismo?

«La política romana incluía rendirle culto al Emperador, por lo que los cristianos quedaban en contra de la *Lex maiestatis*»², esto es lo que denominamos hoy «rebelión contra la autoridad constituida». La ley era injusta especialmente en tiempo de los emperadores Tiberio y Domiciano, al extremo de convertir en delito algunas cosas ridículas, tales como vender un jardín donde hubiera una estatua del Emperador, ante lo que sólo los cristianos reaccionaron. Las otras

manifestaciones religiosas nunca intervinieron en asuntos de este tipo, por lo que no eran perseguidas, mas los cristianos, siguiendo la doctrina de Cristo, denunciaban las leyes romanas y desafiaron al Imperio, causa esta por la que fueron cruelmente atacados por las centurias del ejército romano. Es así como encontramos en la antigüedad una relación entre la Iglesia y el Ejército, pero una relación de suma discordancia. Fue Trajano quien dio al proceso contra los cristianos su definitiva forma jurídica, una forma que podemos llamar imperfecta en tanto que el derecho penal romano era muy deficiente y, más imperfectas eran aun las leyes de enjuiciamiento criminal, por lo que no debemos extrañarnos de que en ese estado de derecho, tan bien ordenado en apariencia, ocurrieran en materia penal arbitrariedades e incluso actos de inhumana crueldad.

En la antigüedad cristiana, encontramos que las relaciones entre la Iglesia naciente y los ejércitos tenían un fundamento político, pues el imperio romano había sentido su existencia amenazada por el cristianismo, y no podía menos que sentirlo así. Adiestró al máximo sus ejércitos, pero al final la Iglesia se había hecho ya demasiado poderosa, y esto significó la ruina del Imperio; es por ello que «las persecuciones, especialmente en el siglo II fueron una lucha entre la Iglesia y el estado imperial»³. Pero es importante resaltar que las persecuciones no siempre partían de los ejércitos que eran enviados por los magistrados, sino también de la misma población donde el ejército jugaba más bien un papel de mediador. Para el año 300, aproximadamente, los cristianos ya debían ser numerosos para poder desempeñar un papel político, como lo haría hoy un partido, mas según la historia, no podemos afirmar que estos sintieran estas veleidades. Nunca tomaron parte en las querellas para la sucesión al trono, y ni en los peores momentos recurrieron a nada que pudiera parecerse a la acción directa, sin embargo: «Dioclesiano abrigó temores en este sentido y por este motivo pretendió acabar con los cristianos antes de que se hicieran demasiado poderosos»⁴.

Todo lo anterior nos lleva a reconocer que las difíciles relaciones entre la Iglesia y los ejércitos romanos tenían una doble razón de ser: una, fideística, pues los cristianos con su existencia amenazaban la fe politeísta de Roma; otra, política, en tanto se veía amenazado el poder de los emperadores ante una masa que cada día tomaba más adeptos sumidos en una fe que ellos consideraban revelada. En nuestros días, al tratar asuntos políticos, siempre se cita a la Iglesia Católica. Durante una exposición llevada a cabo en el Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina, por el médico Jorge Adames sobre «Neoliberalismo

– Sistema Político Norteamericano, Europeo y Venezolano», se abrió un diálogo en el que se concluyó en que el sistema actual del presidente Chávez ha vuelto a siglos atrás donde los gobernantes vieron en la Iglesia a un enemigo poderoso. Chávez propone una ideología ‘fidelista’ o «cubana», lo que choca con el catolicismo, como sucedió con Dioclesiano, quien en su política proponía un sistema basado en ideologías politeístas con un manejo económico basado en las élites romanas, mas los cristianos proponían el resurgimiento de Roma tomando en cuenta que las colonias romanas tuvieran parte del imperio.

2. Durante la edad media

Después de la antigüedad nos encontramos con la Iglesia Europea Medieval; una época en la que ya el monacato había logrado un avance en la evangelización del imperio romano; pero surgen aquí las famosas invasiones bárbaras, especialmente entre los siglos IV al X. Estas invasiones trajeron como consecuencia la caída de la cultura de los romanos; el Imperio queda oscurecido en su cultura, decaen la literatura y las artes plásticas. Dentro de este decaimiento la Iglesia Católica consiguió importantes progresos, pues los ejércitos romanos buscaban avanzar en contra de los bárbaros, lo que dio lugar a los cristianos para expandirse, mas aún las relaciones entre la Iglesia y el Ejército eran de discordia. Las invasiones bárbaras y el crecimiento del cristianismo van dando término total a lo poco que quedaba del gran imperio romano para dar paso al florecimiento medieval que duró hasta bien adentrado el siglo XV.

En el medioevo comienza una armonía entre la Iglesia y los ejércitos, pues la gran labor del clero había sido lograr la superación total del sistema viejo del imperio romano y, para triunfar, el secreto era evangelizar al ejército, lo que lograron hasta tal punto que la Iglesia Católica se convirtió en la cabeza de la milicia; incluso sus uniformes eran cambiados y llevaban las insignias cristianas. Ya no se defendía el politeísmo sino el monoteísmo de la Religión revelada: el cristianismo. Gracias a la total intervención de la Iglesia en la milicia se crearon dos tipos de sociedades medievales con estructura y espíritu contrarios: la feudal y la comunal: «la feudal lejos de realizar los principios del cristianismo evangélico, los tergiversa enteramente y hereda el afán de dominación de Roma; la comunal los pone en práctica en la medida en que desarrolla, en el ámbito de una cultura cristiana, la solidaridad propia del clan»⁵.

De estas dos sociedades triunfa más la feudal, pues los sacerdotes poseían el dominio del ejército, y eran los señores feudales, mientras que las comunas iban surgiendo de la prole. Es lógico reconocer que la Iglesia Católica se equivocó gravemente al centrar su atención en el feudalismo, buscando acrecentar cada día más sus posesiones —quizá era una mentalidad que había surgido debido a lo difícil que había sido para la Iglesia convivir con el imperio romano—, se cometieron muchas injusticias con los agricultores, quienes se convertían en esclavos de las posesiones del monacato. Los monasterios encabezaban los poblados, siempre con una concepción de superpoder; quienes estaban en contra de esto eran cruelmente castigados por el ejército, incluso torturados hasta llegar a morir.

Fue esto lo que hizo tanto daño a la Iglesia, se desvirtuó totalmente la verdadera moral cristiana y se sustituyó por una moral del poder; crecieron en consecuencia las sectas protestantes en número y surgieron grandes disputas entre el clero, tales como las conocidas entre Martín Lutero y Thomas Munzler. La Iglesia se convierte en la gran colonizadora y dueña de todos los ejércitos, especialmente en el antiguo Estado Prusiano, donde el ejército fue tan de la Iglesia que surgieron discusiones sobre cuál era más eclesiástico entre el seguidor de Lutero o el de Thomas Munzler (1525).

Es debido a estas relaciones entre la Iglesia y el Ejército que entra a jugar un papel fundamental la Universidad, pues la institución eclesiástica veía con más asentimiento su poder militar que su poder espiritual. Las universidades van siendo fundadas por clérigos de varias órdenes, especialmente dominicos y franciscanos; los primeros eran los padres del feudalismo, la inquisición, y por ende las Cruzadas; los segundos, seguidores del carisma de San Francisco, estaban de parte del proletariado y de los artesanos. Es así como algunas universidades favorecían la posesión de la Iglesia con respecto a lo militar; y otras enseñaban doctrinas filosóficas que desfavorecían esa tendencia.

Después de este breve recorrido sobre la relación entre la Iglesia y el Ejército desde la antigüedad hasta la Edad Media, no nos queda más que afirmar que, en los comienzos, el cristianismo basado en la doctrina enseñada por el Mesías sufrió una etapa de persecuciones y martirios que lo llevó a luchar por mantener su poder adquirido ya para la Edad Media; un poder que tenía las de ganar pues ya la milicia era cristiana y se defendían dichos valores; mas el error del catolicismo consistió en fijar su atención en el poder feudal, descuidando sobremanera su pastoreo espiritual.

Este tema ha salido a relucir en algunas ocasiones, especialmente en estudios políticos. Arquímedes Monzón, un estudiante de la maestría en Ciencias Políticas de la ULA, abrió un diálogo sobre «Decisiones Trascendentales del Tribunal Supremo de Justicia»; aquí se interpeló en discusión sobre el papel de la Iglesia feudal; y todos coincidimos en que el feudalismo fue desfavorable, lo que lleva a concluir que este período marcó negativamente a la Iglesia en cuanto a su papel evangelizador, aunque pudo ser muy benéfico para la economía eclesiástica.

3. Relación de la Iglesia con el Ejército durante la Modernidad – Contemporaneidad

«La presencia de la Iglesia pastora y guía maternal en el campo de las fuerzas Armadas se evidencia desde la misma presencia de los españoles en territorio americano, pero de una manera directa desde las gestas emancipadoras»⁶. Es importante notar que en la actualidad la Iglesia ya no es la cabeza de las fuerzas armadas; estas se desligaron totalmente de la directriz del magisterio eclesiástico y, a nuestro propio parecer, la Iglesia está jugando en las fuerzas armadas de todos los países el papel que antes debió jugar: llevar la doctrina cristiana a los militares sin convertirse en la dueña del ejército. Se creó la figura eclesiástica del Ordinariato Militar, que es una Iglesia particular, territorial y personal, que está integrada por los militares y sus parientes, encabezada por un Obispo que recibe el nombre de Ordinario Militar, junto con un número de sacerdotes que cumplen la función de capellanes.

«Los miembros del Ordinariato tienen como misión anunciar el Evangelio en el ámbito militar, teniendo un insustituible papel espiritual y humano, pues comparten la vida y los problemas de los militares y ofrecen a todos la luz del Evangelio y la Gracia Divina»⁷. Las funciones del Ordinariato militar quedan oficialmente declaradas por la constitución *Spiritualli Militum Curae* del Papa Juan Pablo II, del 21 de abril de 1986. Es una forma pedagógica que aplica la Iglesia para ejercer su labor en el campo militar. La Iglesia se dirige por un conjunto de normas llamadas *Código de Derecho Canónico*, en el que se encuentra legalmente constituida la figura del Ordinariato a nivel universal, específicamente en el canon 372. La Constitución Apostólica declarada por Juan Pablo II está acorde con estos cánones, quedando así fortalecida y apoyada la labor pastoral en medio de las fuerzas armadas. Antes de la aparición de la *Spiritualli Militum Curae*, los hoy llamados Ordinariatos Militares eran Vicariatos Castrenses.

Uno de los países que más se ha esforzado por legalizar la evangelización de las fuerzas armadas ha sido Argentina, pues ya antes de 1986, año en que se decretó la mencionada constitución, se llegó a un acuerdo con la Santa Sede sobre Jurisdicción Castrense y Asistencia religiosa de las Fuerzas Armadas, el 28 de junio de 1957 y aprobado el 5 de julio del mismo año.

«La Santa Sede y el gobierno argentino, deseando proveer de manera conveniente y estable a la mejor asistencia religiosa de las Fuerzas Armadas de la tierra, mar y aire, según su tradición desde los orígenes y sus anhelos, han decidido llegar a un acuerdo y, con este objeto, han nombrado sus plenipotenciarios a saber: Su Santidad el Sumo Pontífice Pío XII, a S.E Rvdma. Monseñor Domenico Tardini, Pro-Secretario de Estado para los asuntos eclesiásticos extraordinarios; y el Excmo. Señor Presidente Provisional de la nación Argentina, General Pedro Eugenio Aramburu, a su Excelencia el señor Manuel A. Río, Embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Argentina ante la Santa Sede».⁸

El empeño del clero argentino en lograr un acuerdo con la Santa Sede, nos muestra cómo ya antes de 1984, las diócesis tenían como tema principal, oficializar la evangelización castrense mediante la creación del Ordinariato Militar como un territorio oficial de pastoreo. Podemos por tanto afirmar que con la creación de la *Spiritualli Militum Curae* del 1984, la Iglesia oficializó la evangelización de las Fuerzas Armadas como independiente de los demás territorios o diócesis.

Con relación a todo esto, la Abogada Eneida Méndez, en una ponencia sobre «Instituciones Político–Constitucionales del Estado Venezolano», suscitó una discusión sobre la organización de las instituciones donde jugó un papel preponderante el Ordinariato Militar como una institución organizada de la Iglesia. Es de aclarar que aunque esta creación eclesiástica constituye un avance en la relación de la Iglesia con la milicia, no ha significado una armonía total, pues siempre surgen disputas sobre el proceso de asimilación de sacerdotes al grado militar. Muchos refutan esto como falta de humildad por parte del clero. Ahora bien, ¿qué responde la Iglesia? Con respecto a esto hay que notar que, a lo largo de la historia, los curas han tenido que adaptarse a las diversas ideologías y mentalidades, con miras a poder llevar el mensaje cristiano. Los militares se

caracterizan por ser muy apegados a su doctrina, una doctrina organizada de forma piramidal o en grados de obediencia. Al llegar el clero bajo la sola forma sacerdotal, se hace sumamente difícil el proceso de catequesis; es así como surge la necesidad de hacerse uno más de ellos para partir desde su *proprium esse* o desde su identidad militar y lograr así llevar el mensaje cristiano. Antes de que la Santa Sede autorizara a los curas para asimilarse, la relación de los Vicarios Castrenses con los militares era difícil, pues éstos se dedicaban a las actividades eclesiásticas por cumplimiento. Sin embargo, esto no lo acepta mucha gente, quizá por desconocer la situación, por lo que surgen casos como los siguientes: «Un centenar de laicos protestaron ante el Arzobispo de El Salvador tras la homilía de ayer domingo, gritándole que se había puesto del ‘lado de los lobos’ al aceptar el grado asimilado de General de Brigada»⁹. Esto confirma lo antes dicho, pues estos laicos se presentaron en una conferencia de prensa que acostumbraba dar el Arzobispo, y al gritar criticaban los crímenes de las Fuerzas Armadas y, por ende, la asimilación del prelado. Según los laicos, el nombramiento legitima el asesinato de sacerdotes y obispos en la década pasada presuntamente por parte del ejército. En Venezuela también han surgido críticas ante los sacerdotes asimilados. El 27 de diciembre del 2000 entrevistaron a Monseñor Sánchez Porras, Obispo castrense de Venezuela, sobre su grado militar. Algunas de las preguntas fueron las siguientes:

—Usted es Cura y Coronel, ¿cómo es eso?

—Algunos capellanes militares hacemos el curso para ser asimilados a las FAN. Yo soy asimilado en el ejército. Fui haciendo los cursos y ascendiendo a Teniente, Capitán, Mayor y Teniente Coronel hasta que llegué a Coronel.

—¿Y se ponía el uniforme?

—Sí, claro. Nosotros estamos sometidos a la misma ley de las FAN y nos califican cada semestre, igual que un oficial activo.

—¿Ha empuñado un fusil?

—También.

—¿Eso no contradice la sotana y el espíritu eclesiástico?

—Claro que no. Eso forma parte de la vida militar. Hay que aprender a manejar un arma.

—¿Y el mandamiento de ‘no matarás’? Usted no puede usar esa arma contra un semejante.

—Sí. Cualquiera, usted y yo la podemos usar en cualquier momento con tal sea en defensa personal o en defensa de una colectividad.

—¿En un enfrentamiento, un cura puede empuñar un arma y matar a un malandro?

—Claro que sí. El don más grande que Dios nos ha dado es la vida, y ese

regalo tengo que defenderlo a costa de cualquier cosa. La defensa personal es aceptada por la Iglesia.

—¿Usted podrá usar nuevamente el uniforme militar?

—Si, claro. En los días de ascensos, condecoraciones. Pero, aunque el capellán pueda usar uniforme, los militares quieren ver en él la figura del Sacerdote, no tanto la de un militar más, porque tienen muchos a su alrededor. Hay muchos capitanes y coroneles, mientras que sacerdotes somos muy pocos...

El Papa Juan Pablo II pidió a todos los ordinarios militares fomentar una catequesis para mostrar a los fieles la necesidad de la evangelización del campo militar. Recomienda que se pida a todos los Obispos evangelizar a sus fieles sobre esta temática que aun no termina de ser un reto el lograr que todos los laicos comprendan su necesidad. El tema de la asimilación de clérigos también es muy interpelado, especialmente en lo referente a si deben o no ser políticos los curas. En otra exposición dada en el centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina, sobre «El Sistema Político Venezolano (Antecedentes)» de José Gregorio Araujo, varias intervenciones tocaron esta problemática, especialmente cuando se habló sobre ‘La Transición Democrática (1936-1945)’.

4. La relación entre la Iglesia y las Fuerzas Armadas en Venezuela durante Guzmán Blanco

Los países latinos siempre se han visto amenazados por personas que ostentan el poder con mentalidad secularista; esto debido a la influencia de la filosofía de Carlos Marx, quizá muy mal interpretada, como sucede en Cuba, así como sucede también con la interpretación del pensamiento filosófico de Federico Engels. Una anticipación a esto la tenemos en Guzmán Blanco (1829-1899), militar político venezolano, presidente de la República (1870-1877; 1879-1884; 1886-1887). Nació en Caracas el 28 de febrero de 1829. Con él se puede decir que Venezuela vivió en carne propia la experiencia de la Iglesia naciente en Roma, pues la relación entre la Iglesia y las Fuerzas Armadas fue pésima; como militar y como político mantuvo un fuerte conflicto con la Iglesia, tratando de someterla al yugo del Estado, luchando contra ella por supuestas prerrogativas que ella pedía. «*Los ataques contra la Iglesia estarán inspirados en la manía de endiosarse y magnificarse del dictador*»¹⁰. El endiosamiento de Guzmán llegó a tal punto que, con motivo de la inauguración de la Academia Venezolana, correspondiente de la Real Española, hizo un solemne discurso en el que se metía a reformar los escritos de Moisés, y echaba por tierra la doctrina

de la Revelación Cristiana. *«Al llegar al poder, el militar se encontró con unos eclesiásticos que no podían ser los dóciles servidores y constantes tributadores de alabanza como Guzmán los hubiera querido»¹¹*. Como eclesiástico enumero a continuación cuales fueron los abusos que considero cometió Guzmán contra la Iglesia:

4.1. Los censos. El censo consistía en un impuesto de la Iglesia por los bienes raíces, y formaba la renta principal con que contaba la institución para sus obras asistenciales, principalmente para los Seminarios, pues las mismas capellanías anexas a estos provenían de los dichos censos. Guzmán hizo creer al pueblo que el decaimiento de la agricultura se debía a los censos, cuando todo el mundo estaba convencido de que provenía de la poca estabilidad de los gobiernos y era un reflejo del desastre económico del país debido a las guerras civiles. Con un mandatario así podemos imaginarnos ya como pudieron ser las relaciones de las Fuerzas Armadas con la Iglesia, pues así como los ejércitos de la antigua Roma se dirigieron según la sangrienta mentalidad de los emperadores, también las Fuerzas Armadas encabezadas por Guzmán obedecían a su mentalidad, lo que hizo rivales a los militares con la institución eclesiástica.

4.2. La expulsión del Arzobispo Guevara. Para el año 1868, era gobernador del Distrito Federal el Doctor Diego Bautista Urbaneja, quien no habiendo obtenido de la Santa Sede la dispensa para casarse con su hijastra, lo había hecho civilmente en el extranjero. Como era costumbre, en las catedrales de la república, el jueves santo solía imponerse la llave del monumento al representante del Poder Ejecutivo, y al efecto el Dr. Urbaneja se presentó ese día, pero el Arzobispo Guevara y Lira, en vez de imponerle la llave se la impuso a sí mismo. La razón es que, como la conducta moral del gobernador escandalizaba al pueblo, ya el Arzobispo le había anunciado privadamente y con antelación que no se presentase, pues se vería en la imperiosa necesidad de negarle el honor. Urbaneja no se lo perdonó e inició la venganza. Guzmán presionó al delegado pontificio para que obtuviera la renuncia del Arzobispo de Caracas. Así sucedió en efecto.

«El gobierno nacional en la dura alternativa en que usted lo ha colocado, ha resuelto que dentro de las 24 horas de recibida esta comunicación que pondrá en sus manos el ciudadano Jefe Civil del Distrito Libertador, salga usted del territorio de la República por la vía del Puerto de la Guaira, donde encontrará usted preparado todo lo necesario para su conducción a la isla de San Tomé».¹²

4.3. Arbitrariedades de Guzmán. Tratando sobre la relación entre la Iglesia y las Fuerzas Armadas, hubo una serie de actuaciones que nos dejan claro el abuso que cometían las Fuerzas Armadas enviadas por el mismo presidente:

4.3.1. Con los decretos del 11 de septiembre de 1872 y 2 de mayo de 1874 fueron arrasados los conventos por parte de los militares, y Caracas contempló el más grande atentado contra la tolerancia religiosa en las bochornosas escenas de la exclaustración de las monjas a principios de mayo del 74.

4.3.2. Los militares, obedeciendo a una orden de Guzmán, desterraron al Obispo de Mérida, Mons. Hilario Bosset, pues en una pastoral dictada en Maracaibo, ni siquiera atacaba la ley del matrimonio civil, sino que solamente se limitaba a dar normas a su clero frente a la nueva ley.

4.3.3. Los militares dispusieron, para fines paganos, que la Iglesia de la Trinidad se convirtiera en panteón nacional, y el templo de San Pablo se convirtiera en lo que hoy es el teatro municipal.

4.4. Guzmán y el proyecto de Iglesia Nacional. Con el apoyo de las logias masónicas, Guzmán proyectó la creación de una Iglesia venezolana separada de Roma. Al pedir la institución de la misma decía:

«Como representante hoy de esta causa, por el voto reiterado de la Nación y con la plena convicción de que nuestros enemigos disfrazados con la religión de Cristo, cambiarán el espléndido porvenir que estamos laborando a la patria por el oscuro pasado que el fanatismo haría pavoroso, os pido con plena convicción y asumiendo la más grata responsabilidad de cuantas por llenar mi misión he echado sobre mi nombre, la ley que independice la Iglesia venezolana del obispado romano, y perceptúe que los Párrocos sean elegidos por los fieles, los Obispos por los Párrocos, y por el Congreso el Arzobispo, volviendo así a la Iglesia primitiva fundada por Jesús y sus apóstoles».¹³

Las Fuerzas Armadas leales al presidente tomaron una actitud de hostilidad en contra de la Iglesia, y se vio muy amenazada la evangelización del Ejército. Los militares comenzaron a buscar una división del clero, querían sacerdotes adheridos a la ideología guzmancista; sin embargo, la historia cuenta que la inmensa mayoría del Congreso Nacional se confesaban incómodos en el papel de cismatizantes a que los obligaba Guzmán, y buscaban arreglos que satisficieran a su conciencia y a su sectarismo político. Esta mentalidad cismática duró hasta

1880 cuando el gobierno del Dr. Juan Pablo Rojas Paúl fue utilizado por la Iglesia para su recuperación. Se propicia una intensificación de la vida religiosa centrándose en el culto Eucarístico y el del Corazón de Jesús. Se multiplican los esfuerzos para que la evangelización llegue a la niñez y a la juventud.

5. La presencia de la Iglesia en el campo militar hasta la creación del servicio de capellanía de las FAN

Tomando como fuente algunas publicaciones de Internet, aunado a los conocimientos propios, veamos cómo ha evolucionado el servicio de capellanía en nuestro país.

En tiempos del General Gómez, se creó el cargo de Capellán General del Ejército, cargo que ocupó el Presbítero Carlos Borges, y que para el año de 1946 desempeñaba el párroco de Maracay, padre Hilario Cabrera. Para entonces, el servicio de capellanía figuraba en la Ley Orgánica del Ejército y de la Armada, pero en realidad nunca había funcionado en la debida forma. A solicitud de las mismas Fuerzas Armadas, en la persona del Ministro de la Defensa, Coronel Carlos Delgado Chalbaud, correspondió a Don Rómulo Bentancourt, presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno, decretar la creación del servicio de capellanía. En reemplazo del Presbítero Hilario Cabrera, es nombrado el 29 de mayo de 1946, Capellán General del Ejército el Presbítero Doctor José Humberto Quintero Parra, quien más tarde fuera el primer Cardenal de Venezuela. En la orden general # 22 y por resolución # 106 del Ministerio de la Defensa, el 10 de julio de 1946 se creó la dirección del Servicio de Capellanía de las FAN, siendo designado director de la misma el hasta entonces Capellán General, Presbítero Doctor José Humberto Quintero Parra, quien fue asimilado al grado de Teniente Coronel.

Continuando con este breve recorrido histórico es importante recalcar que el 8 de agosto de 1946 fue nombrado subdirector del Servicio de Capellanía de las FAN el Presbítero Juan de Dios Lozada, asimilado al grado de Mayor, y como Oficial Auxiliar del Presbítero, José Miguel Zambrano, asimilado al grado de Capitán. El 05 de octubre de ese mismo año se designaron cuarenta y dos sacerdotes para desempeñar el cargo de capellanes en diferentes unidades de las cuatro Fuerzas. En los primeros días del mes de julio de 1947 fue nombrado director del Servicio de Capellanía el Presbítero Ramón Lizardi, quien el 15 de agosto de 1956 fue revestido de la dignidad episcopal, como Obispo Auxiliar de Caracas, ejerciendo el cargo hasta la fecha de su muerte en julio de 1972. Al

fallecer Monseñor Lizardi, se encargó de la Dirección del Servicio, por disposición superior, el ilustrísimo Monseñor Teniente Coronel (Ej) Marcial Augusto Ramírez Ponce, Obispo merideño, según resolución DG-1015 del 13 de diciembre de 1972, cargo que desempeñó como Obispo director del Servicio de Capellanía, pasando a ser, por disposición del Papa, previo acuerdo con el señor Presidente de la República luego de la creación del Ordinariato Militar de Venezuela, su primer Ordinario.

Actualmente es Ordinario Militar, Mons. José Hernán Sánchez Porras, Coronel del Ejército. Fue nombrado por el Papa Juan Pablo II en el 2000 siendo secretario de la Conferencia Episcopal Venezolana. Con Mons. Sánchez se ha logrado un buen acercamiento en medio de un ambiente que parecía favorecerlo poco.

«El alto mando militar de Venezuela y el presidente del país, Hugo Chávez, como Comandante en Jefe de la Fuerza Armada Nacional, se reunieron ayer con el Ordinariato Militar, ente que agrupa a los Capellanes Castrenses»¹⁴. Esta reunión fue muy bien vista por el ministro de la defensa, José Vicente Rangel, quien al concluir la reunión afirmó: «Fue sumamente cordial y positiva». Es meritorio finalmente exaltar la misión de eximios sacerdotes capellanes militares que durante 50 años han entregado su vida a la labor pastoral en el campo de las Fuerzas Armadas Nacionales.

Conclusiones

Lo primero que se puede concluir es que sería utópico desligar el rodaje de las Fuerzas Armadas de la injerencia eclesiástica, pues desde la antigüedad ya esta relación era paulatina. Primero las relaciones fueron de mucha discordancia debido a las persecuciones, luego, con el adentrarse del cristianismo, se fue logrando, en la Edad Media, mejorar estas relaciones que pasaron a ser sumamente armoniosas, pues el catolicismo llevó la batuta incluso en la doctrina interna de los ejércitos.

La influencia de mentalidades de tipo marxista y leninista, malinterpretando la verdadera filosofía, han fomentado revoluciones *ipsum esse* o sui generis, sin tomar en cuenta la autonomía cultural y las creencias de cada país, por ejemplo, el modelo cubano dice ser marxista, pero para muchos pensadores es la clara desvirtuación de la filosofía de Marx, o el caso de Venezuela, donde se pretende importar el modelo cubano, fruto de una errada interpretación filosófica, y ponerlo

en práctica en nuestro país con conciencia socialdemócrata. Esto tiene como antecedente la realidad guzmancista que conocemos vivió nuestro país.

La Iglesia siempre ha buscado amoldarse a las necesidades de pastoreo, es por ello que se creó la figura del Ordinariato Militar como una Iglesia particular donde los ministros de la iglesia puedan evangelizar a los militares de las distintas fuerzas; figura esta que ha sido vista con agrado por muchos fieles y clérigos, mas con desagrado por otros. Lo cierto es que este tema está muy en boga hoy día, y naturalmente que se perfila como un desafío para los politólogos de hoy. La relación entre la Iglesia y las FAN, es un canal de estudio con raíces muy profundas que, analizadas y estudiadas, darán a la Ciencia Política actual, un insustituible aporte.

Notas

- ¹ Ludwin Hertling. *Historia de la Iglesia*, p 22.
- ² *Ibíd*, p. 66.
- ³ *Ibíd*, p. 69
- ⁴ *Historia de Roma*, p. 82.
- ⁵ Ángel J Cappelletti. *Textos y estudios de Filosofía Medieval*, p. 16
- ⁶ *Cómo comenzó el Servicio de Capellanía hasta convertirse en Ordinariato Militar*. En www.ismase.com.br.
- ⁷ Juan P II. Papa. *Discurso ante la Carta Spiritualli Militum Curae*. En L' Observatore Romano, mayo de 1999.
- ⁸ *Acuerdo con la santa Sede sobre Jurisdicción Castrense y Asistencia Religiosa de las Fuerzas Armadas*. En www.arquidiocese.com.
- ⁹ *Laicos Gritan Críticas a Arzobispo Salvadoreño por su Grado Militar*. En www.geocities.com
- ¹⁰ Juan de Dios Peña. *Historia de la Iglesia en Venezuela*, p. 67.
- ¹¹ *Ibíd*.
- ¹² *Ibíd*, p. 69
- ¹³ Nicolás Navarro. *Anales Eclesiásticos*. 438.
- ¹⁴ *Reunión con el Alto Mando*. En www.cev.org.ve del 27-02-2002.

Bibliografía

- Código de Derecho Canónico*. Barcelona. Ed. BAC. 1999.
- Cómo Comenzó el Servicio de Capellanía hasta Convertirse en Ordinariato Militar*. En www.ismase.com.br.
- Diccionario de Estudios Eclesiásticos*. Bogotá, Ed. Bogotá, 1996.
- El Evangelio Subversivo*. Salamanca. Ed. Sígueme, 1976.
- Historia de Roma*. Madrid. Ed. Grijalbo, 1983.
- Laicos gritan críticas a Arzobispo salvadoreño por su grado militar*. En www.geocities.com.
- Reunión con el Alto Mando*. En www.cev.org.ve del 27-02-2002.
- Adames, Jorge. *Neoliberalismo – Sistema Político Norteamericano, Europeo y Venezolano*. Exposición realizada en la Maestría en Ciencia Política de la ULA el 21 de abril de 2003.
- Cappelletti, Ángel. *Textos y Estudios de Filosofía Medieval*. Mérida, Ed. ULA, 1993.
- Araujo, José Gregorio. *El Sistema Político Venezolano (Antecedentes)*. Exposición realizada en la Maestría en Ciencia Política de la ULA el 10-03-2003.
- Comblin, Joseph. *El Poder Militar en América Latina*. Salamanca. Ed. Sígueme, 1978.
- Cardenal, Tarancón. *Los cristianos y la política*. Madrid, Editorial del Arzobispado de Madrid, 1977.
- Castillo, Robert. *Antecedentes del Actual Sistema Político Venezolano*. Exposición realizada en la Maestría en Ciencia Política de la ULA el 24 de febrero del 2003.
- Fuentes, Henry. *Obispos acusan a la partidocracia*. En Diario Frontera del 27 de enero de 1988.
- Hertling, Ludwin. *Historia de la Iglesia*. Barcelona. Ed Herder, 1996.
- Juan P. II. Papa. *Constitución Apostólica Spiritualli Militum Curae*. Caracas. Ed. Trípode, 1996.
- Juan P. II. Papa. *Discurso ante la Carta Spiritualli Militum Curae*. En L' Observatore Romano, mayo de 1992.
- Juan P. II. Papa. *Sollicitudo Rei Socialis*. Caracas. Ed Paulinas, 1998.
- Juan P. II. Papa. *Christifideles Laici*. Caracas. Ed. Paulinas, 1999.
- MÉNDEZ, Eneida. *Instituciones Político Constitucionales del Estado Venezolano*. Exposición realizada en la Maestría en Ciencia Política de la ULA el 02 de junio de 2003.
- MONZÓN, Arquímedes. *Decisiones Trascendentales del Tribunal Supremo de Justicia*. Exposición realizada en la Maestría en Ciencia Política de la ULA el 02 de febrero de 2003.
- PEÑA, Juan de Dios. *Historia de la Iglesia en Venezuela*. Tesis inédita. Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, 1999.

PORRAS, Baltazar E. *Del Ayer al Hoy de la Evangelización*. Caracas. Ed Trípode, 1991.

TREVIJANO, Ramón. *Patrología*. Madrid. Ed. BAC, 1998.¹⁵